



Contenido

Requisitos para solicitar su factura electrónica	2
Como solicitar una factura electrónica	
Como recuperar una factura electrónica	8
Como solicitar la cancelación de una factura electrónica	11
Contacto, Quejas y sugerencias	12
Preguntas frecuentes	13
Activar el protocolo NPAPI en Google Chrome	15





Requisitos para solicitar su factura electrónica

Para poder realizar la solicitud de su factura electrónica por medio de nuestro portal es necesario que su equipo cuente con los siguientes requerimientos:

- Navegador Internet Explorer 5 o superior, Firefox 13 o superior (Recomendados).
- Para navegadores Google Chrome 42 o superiores, usted necesita <u>activar el protocolo</u> <u>NPAPI</u> bajo este procedimiento sugerido.
- Tener instalado Microsoft Silverlight en su equipo de cómputo y habilitar la vista de compatibilidad en su navegador de internet que desee utilizar.

Además debe de contar con la siguiente información a la mano para el proceso de facturación:

- Comprobantes por pago de peaje a facturar, correspondientes al mes corriente a facturar, o con fecha no mayor a 7 días del mes anterior a facturar.
- Datos fiscales correctos, así como una cuenta de correo electrónico valida a donde serán enviados los archivos electrónicos correspondientes a su factura.
- Le recordamos que la generación de su factura es de acuerdo con la información que usted mismo introduce a través de nuestro sistema, por lo que le sugerimos verificar su información antes de realizar la petición de su factura a través del portal de Autofacturación.





Como solicitar una factura electrónica

Ingresa a la siguiente página Web: http://autopista-lerma-3marias.com.mx/



Pulse en la opción **FACTURACIÓN**, ubicada en la parte superior de la página, y posteriormente pulse en la opción de **Facturación Electrónica en línea**







En la siguiente pantalla tiene que ingresar su Calve RFC, sin espacios y sin guiones.



En el campo de referencia deberá de ingresar los últimos 16 caracteres alfanuméricos que contiene su comprobante de peaje, en el campo de importe deberá de ingresar el importe total del comprobante de peaje, véase la imagen descriptiva a continuación:

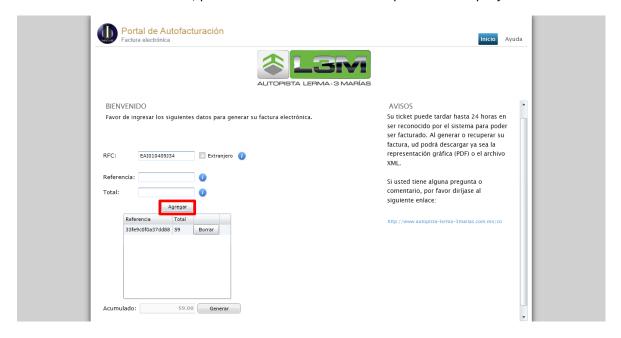








Una vez agregada la información pulse el botón de **Agregar** el comprobante, este se sumara al acumulado total de la factura, puede sumar N cantidad de comprobantes de peaje.







En caso de que quiera borrar algún comprobante de peaje, solo es necesario pulse el botón de **Borrar**, que se encuentra en seguida del número de referencia y el importe del comprobante de peaje.



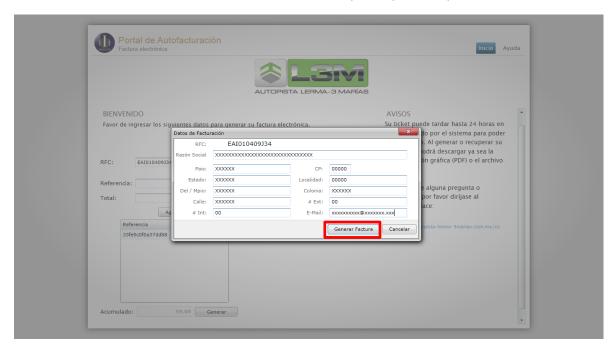
Una vez que ha terminado de capturar sus comprobantes de peaje, pulse el botón de **Generar**, el sistema le pedirá que **ingrese sus datos fiscales**, **los cuales deberá de verificar que sean correctos**, en caso de que usted necesite de una cancelación deberá de solicitarla conforme al proceso que se menciona en el apartado dedicado al tema.



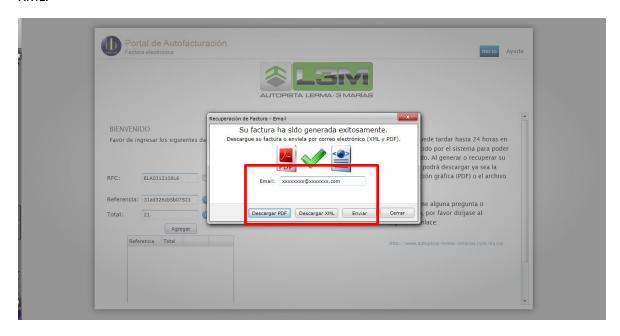




Cuando termine de introducir su información en los campos requeridos, pulse Generar Factura



Una vez que se ha generado su factura correctamente, el sistema le pedirá que ingrese nuevamente su dirección de correo a donde desea enviar su factura, el sistema solo envía la información a un correo a la vez, y puede enviarla el número de veces que sea necesario, o en su defecto le permitirá descargar los archivos según sea su elección, ya sea el archivo PDF, el archivo XML.





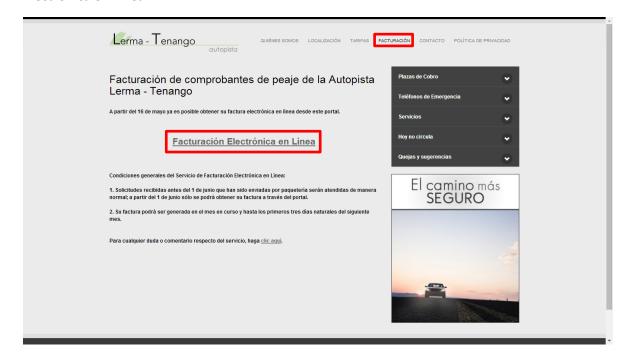


Como recuperar una factura electrónica

Ingrese al portal de la Autopista Lerma Tres Marías: http://autopista-lerma-3marias.com.mx/



Pulse la opción de **FACTURACIÓN**, en la parte superior de la página WEB, y después el **Facturación Electrónica en Línea**:



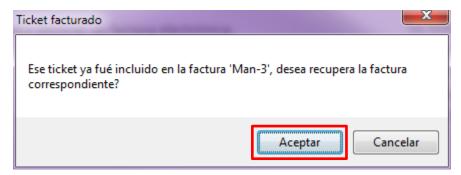




Ingrese la información solicitada por el sistema, el RFC tiene que ser idéntico con el que fue emitida la factura que desea recuperar, ingres el NRU y el importe de cualquiera de los tickets que contiene la factura que desea recuperar, al finalizar de ingresar su información pulse **Agregar**.



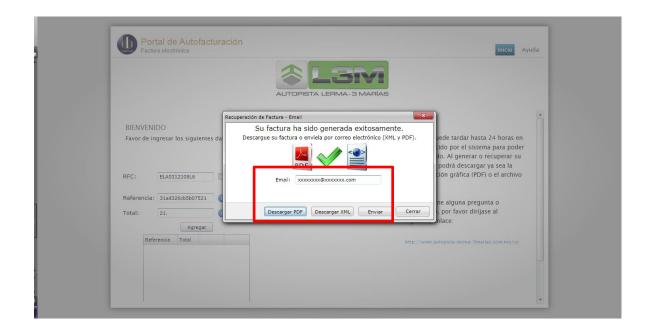
El sistema validara la información y le va a indicar que su ticket ya fue facturado anteriormente, y si desea recuperar su factura, pulse **Aceptar.**



El sistema de dará la opción de descargar los archivos de la factura, de manera individual, o ingrese una dirección de correo electrónico valida y le será enviada vía correo electrónico, los archivos correspondientes a su factura electrónica, pueden ser enviados tantas veces como usted desee.







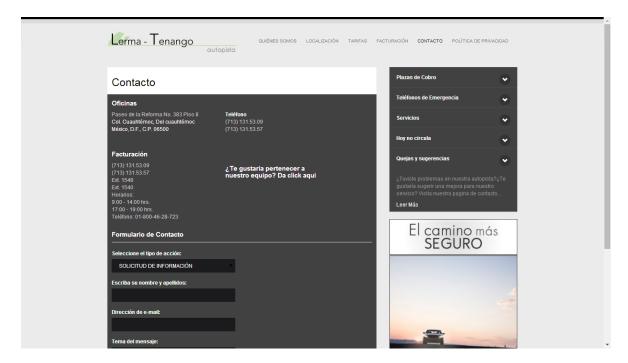




Como solicitar la cancelación de una factura electrónica

Para la solicitud de la cancelación de su factura, por favor envíenos su solicitud por medio de nuestro portal de internet, en la siguiente dirección: http://autopista-lerma-3marias.com.mx/contacto.php, dentro de este formulario por favor mencione la siguiente información:

- Indicar nombre y dirección de correo electrónico de quien solicita la cancelación.
- Fecha, serie y folio de la factura emitida y que desea cancelar.
- Importe de la factura que desea cancelar.
- Motivo de cancelación.



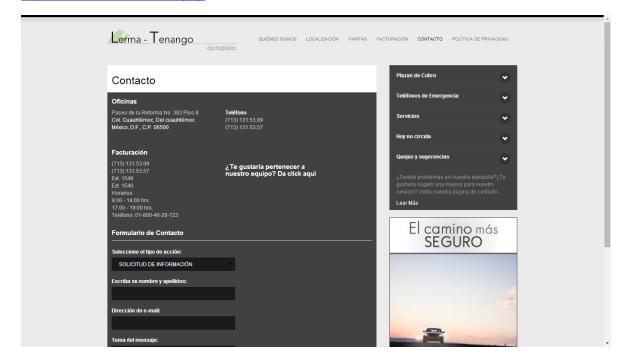
Le recordamos que la generación de su factura es de acuerdo con la información que usted mismo introduce a través de nuestro sistema, por lo que le sugerimos verificar su información antes de realizar la petición de su factura a través del portal de Auto-facturación.





Contacto, Quejas y sugerencias

Si usted tiene alguna queja, sugerencia, comentario o felicitación no olvide realizarla por medio de nuestro portal de internet, en la siguiente dirección: http://autopista-lerma-3marias.com.mx/contacto.php



Recuerde que su opinión es importante para nuestra empresa.





Preguntas frecuentes

Pregunta: ¿Que necesito para facturar?

Respuesta: Usted necesita tener sus tickets de peaje de la Autopista Lerma Tres Marías, que hayan sido emitidos dentro del mes corriente a facturar, o con una fecha no mayor a siete días calendario del mes consecutivo a facturar, además de sus datos fiscales correctos, y una dirección de correo electrónico valida.

Pregunta: ¿Dónde puedo facturar?

Respuesta: usted puede solicitar su factura electrónica a través de nuestro portal Web de la Autopista Lerma Tres Marías, en la opción dedicada a Auto-facturación electrónica en línea: http://autopista-lerma-3marias.com.mx/facturacion.html para ello es importante que se cumplan con los siguientes requerimientos:

- Navegador Internet Explorer 6 o superior, Firefox 13 o superior, Chrome 21 o superior.
- Tener instalado Microsoft Silverlight en su equipo de cómputo y habilitar la vista de compatibilidad en su navegador de internet que desee utilizar en caso de ser necesario.
- Comprobantes de pago de peaje a facturar, correspondientes al mes corriente a facturar, o con fecha no mayor a 7 días del mes anterior a facturar.
- Datos fiscales correctos, así como una cuenta de correo electrónico valida a donde serán enviados los archivos electrónicos correspondientes a su factura.
- Le recordamos que la generación de su factura es conforme con la información que usted mismo introduce a través de nuestro sistema, por lo que le sugerimos verificar su información antes de realizar la petición de su factura a través de nuestro portal de Autofacturación.

Pregunta: ¿Cuánto tiempo tengo que esperar para solicitar mi factura después de que utilice su autopista?

Respuesta: Al momento que usted cruza la plaza de cobro y recibe su ticket, usted debe de esperar mínimo 20 minutos para la información se reconocida por nuestro sistema.

Pregunta: ¿Cuantos días tengo para emitir mi factura?

Respuesta: Hasta el día 7 del mes consecutivo a facturar, por ejemplo, si usted tiene tickets del mes de junio de 2014, solo los podrá facturar hasta el Jueves 7 de Julio de 2014

Pregunta: ¿Cuantos tickets puedo incluir en mi factura?

Respuesta: El sistema no tiene límite de tickets a incluir en una factura, puede ingresar tantos como usted desee incluir en su factura.

Pregunta: ¿Cómo puedo recuperar mi factura?





Respuesta: Usted puede recuperar su factura a través del mismo portal de Auto-Facturación, solo tiene que ingresar el mismo RFC con el cual fue emitida su factura, ingresar el NRU e importe de cualquiera de los peajes incluidos en la factura que desea recuperar, el sistema le indicara que el comprobante ya fue facturado, y si desea recuperar su factura, deberá indicarle que sí, y usted recuperará los archivos correspondientes a su factura.

Pregunta: ¿Puedo cancelar mi factura?

Respuesta: Si, si la puede cancelar, debe de enviar su solicitud a través de la siguiente dirección:

http://autopista-lerma-3marias.com.mx/contacto.php

Indicando la siguiente información:

- Indicar nombre y dirección de correo electrónico de quien solicita la cancelación.
- Fecha, serie y folio de la factura que fue emitida y que desea cancelar
- Importe de la factura que desea cancelar
- Motivo de cancelación.

Pregunta: ¿Cuál es el procedimiento para cancelar y cuánto tiempo tardan en cancelarla?

Respuesta: Debe de enviar su solicitud a través de la siguiente dirección:

http://autopista-lerma-3marias.com.mx/contacto.php

Indicando la siguiente información:

- Indicar nombre y dirección de correo electrónico de quien solicita la cancelación.
- Fecha, serie y folio de la factura que fue emitida y que desea cancelar
- Importe de la factura que desea cancelar
- Motivo de cancelación.

El procedimiento de la cancelación puede tardar hasta una semana.





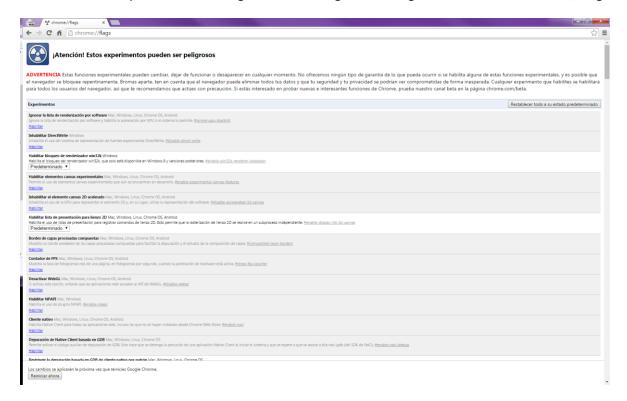
Activar el protocolo NPAPI en Google Chrome

De acuerdo con las actualizaciones que se realizan al navegador Google Chrome en su versión 42 o posteriores, este desactiva la comunicación del protocolo NPAPI por defecto, aunque ya se tenga instalada la versión más reciente de Silverligth.

No nos hacemos responsables por perdida de información causada a raíz de la mala configuración, activación o manejos de las configuraciones del software en cuestión.



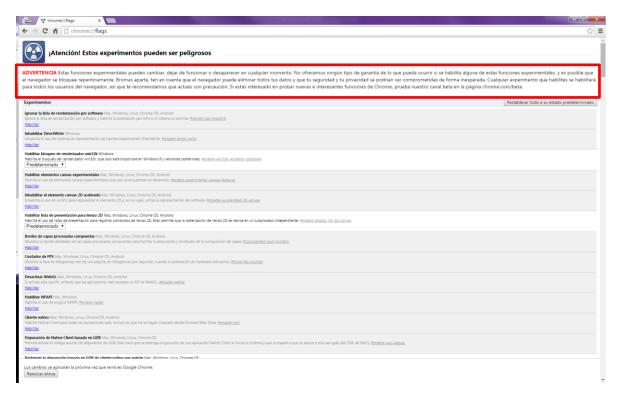
- 1. Asegúrese de tener instalada la última versión de Silverlight en su equipo de cómputo.
- 2. Abrir el explorador web Google Chrome, e ingresar a la siguiente dirección: Chrome://flags



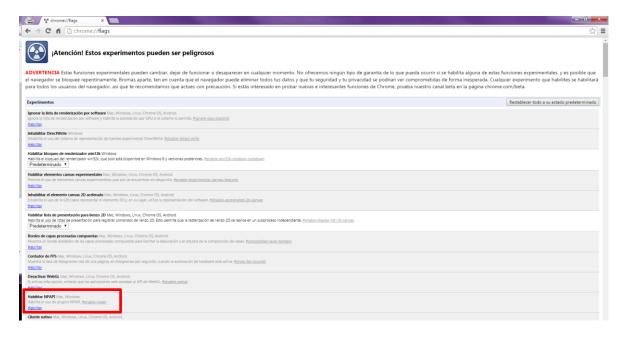




3. Asegúrese de leer con atención y entender el texto de advertencia que indica la página:



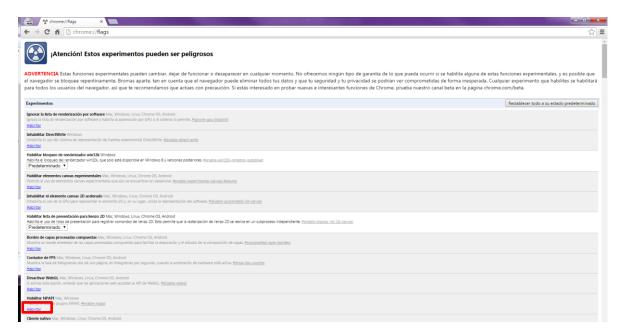
4. Buscar la opción de: Habilitar NPAPI







5. Pulsar en el texto de: HABILITAR



6. Una vez habilitada la opción de NPAPI, pulsar en el botón de reiniciar ahora en la parte inferior de la pagina

